



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### **ANEXO N° 3**

#### **REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO**

<b>CARGO</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>
Especialista en Análisis Técnico y Metodológico de IOARR	Oficina de Programación Multianual de Inversiones	1	S/ 10,000.00

- I. **DEPENDENCIA:** Oficina de Programación Multianual de Inversiones
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a **Especialista en Análisis Técnico y Metodológico de IOARR** para la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
- III. **BASE LEGAL:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
  - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
  - d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
  - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
  - f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
  - g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público"
  - h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.
- IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
  1. Realizar el seguimiento y monitoreo del avance físico y financiero de los proyectos de inversión e inversiones de Optimización, Ampliación



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

marginal, Rehabilitación y Reposición para elaborar reportes de seguimiento.

2. Realizar seguimiento y monitoreo del avance de ejecución física y financiera de las Inversiones Públicas, de la cartera de inversiones del Sector Agrario y Riego, así como de los Gobiernos Sub Nacionales a fin de contar con información actualizada que permita tomar acciones por la Alta Dirección.
3. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los registros de avances físicos y financieros de las inversiones, a través del formato 12-B en el Sistema de Seguimiento de Inversiones del MEF a fin de contar con información oportuna de las inversiones.
4. Realizar las coordinaciones, seguimiento y monitoreo, así como el control de calidad de las inversiones, durante las Fases del ciclo de inversiones, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; y, de corresponder, realizar su incorporación a la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones del Sector Agrario y de Riego a fin de contar con información actualizada.
5. Brindar asistencia técnica a las áreas técnicas o actores involucrados en el procedimiento operativo de planeamiento y ejecución de inversiones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, del Sector Agrario y de Riego, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco de las inversiones públicas relacionadas al Sector a fin de que los involucrados cumplan adecuadamente con las fases del ciclo de inversión.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

## V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de dos (02) año en temas relacionados a las funciones o a la materia en el sector público y/o privado.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> de un (01) año en el sector público y/o privado en el nivel de analista.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de un (01) año en el sector público.</li> </ul>
Competencias	- Vocación de servicio; Orientación a resultados; Trabajo en equipo; Razonamiento Lógico; Proactividad; Análisis
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título Universitario en las carreras de Economía, Ingeniería en Gestión o Ingeniería Agrícola o Ingeniería Civil.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialización en Inversión Pública (90 horas como mínimo u 80 si es dictado por un ente rector)</li> <li>- Especialización en Contrataciones con el Estado (90 horas como mínimo u 80 si es dictado por un ente rector)</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con conocimientos técnicos en la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Invierte.pe y sus aplicativos informáticos, Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública</li> <li>- Ofimática: Procesador de texto, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico.</li> </ul>

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jesús María
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio
Remuneración mensual	S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.